

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22785** *MULTISERVICE FUENTE ÁLAMO, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 207/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Aníbal Pilamunga Zavala contra la empresa Multiservice Fuente Álamo, S.L., se ha dictado con fecha 10/05/11, decreto por el que se declara al ejecutado Multiservice Fuente Álamo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2494,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110046065-1